**COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y AUDIENCIAS**

**CÁMARA DE REPRESENTANTES**

**RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO**

**LEGISLATURA DEL 20 DE JULIO DE 2018 AL 20 DE JULIO DE 2022**

**Período del 20 de Julio de 2019 al 20 de Julio de 2020**

**ACTA N° 08**

**(Del 2 de diciembre de 2019)**

En la ciudad de Bogotá, siendo las 11:55 de la mañana, se inicia la sesión programada en la Comisión Legal de Cuentas para el día de lunes 2 de diciembre de 2019, de la Comisión de Derechos Humanos y Audiencias de la Cámara de Representantes.

**HACE USO DE LA PALABRA LA HONORABLE REPRESENTANTE ELIZABETH JAY-PANG DÍAZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.**

Bueno, días para todos muchas gracias por estar aquí y le agradecemos de verdad que hoy es una reunión de nuestra comisión bien importante vamos a tener la visita del Doctor Ricardo Arias del departamento de derecho humanos del ministerio del interior que va presentar los avances de la política pública integral, para nosotros poder conocer y aportar, lo que consideramos es que el Ministerio en este momento está trabajando, le sedo la palabra a la señora secretaria para que nos lea el orden del día para su aprobación.

**HACE USO DE LA PALABRA LA SEÑORA SECRETARIA AD-HOC OLGA CECILIA HERNANDEZ DIOSA.**

Buenos días honorables representantes. Rama Legislativa del Poder Público Comisión de Derechos Humanos y Audiencias período constitucional 2018 - 2022 orden del día para la sesión ordinaria del día 2 diciembre de 2019 hora 11:00 am lugar Comisión Legal de Cuentas.

**Hora**: 11:00 a.m.

**Lugar**: COMISION LEGAL DE CUENTAS

**I**

Llamado a lista y Verificación del Quórum.

**II**

Consideración, Discusión y aprobación del Acta No. 07 del 17 de

Septiembre de 2019

**III**

Lectura y aprobación de la Proposición presentada por la Honorable Representante **MARGARITA MARIA RESTREPO ARANGO,** para celebrar Audiencia Pública el 6 de diciembre de 2019 en la Ciudad de Medellín Antioquia.

**IV**

Informe Oficina de Derechos Humanos del Ministerio del Interior por el Doctor Ricardo Arias Macías, para presentar los avances de la Política Pública Integral, respeto y garantías a la labor y defensa de los derechos humanos.

Leído el orden del día señora presidenta.

**HACE USO DE LA PALABRA LA SEÑORA PRESIDENTA HONORABLE REPRESENTANTE. ELIZABETH JAY-PANG DÍAZ**

Gracias señora secretaria está en consideración el orden del día. Anunció que se va a cerrar.

¿Quieren los honorables representantes se apruebe el orden del día?

**HACE USO DE LA PALABRA LA SEÑORA SECRETARIA AD-HOC OLGA CECILA HERNANDEZ DIOSA**

Aprobado señora presidenta.

**HACE USO DE LA PALABRA LA SEÑORA PRESIDENTA HONORABLE REPRESENTANTE. ELIZABETH JAY-PANG DÍAZ.**

Continúe con el orden del día Señora Secretaria.

**HACE USO DE LA PALABRA LA SEÑORA SECRETARIA AD-HOC OLGA CECILA HERNANDEZ DIOSA**

Llamado a lista y verificación del quorum

ACOSTA INFANTE YENICA SUGEIN. Presente

ANGULO VIVEROS MILTON HUGO.

ARANGO CÁRDENAS OSCAR CAMILO

BERMÚDEZ LASSO ALEXANDER ARLEY Presente

ESTUPIÑÁN CALVACHE HERNÁN GUSTAVO Presente

GONZÁLEZ GARCÍA HARRY GIOVANNY Presente

JARAMILLO LARGO ABEL DAVID Presente

JAY- PANG DIAZ ELIZABETH Presente

MEDINA ARTEAGA AQUILEO Presente

MUÑOZ LOPERA LEÓN FREDY Presente

PULIDO NOVOA DAVID ERNESTO Presente

RESTREPO ARANGO MARGARITA MARÍA Presente

SALAZAR LÓPEZ JOSÉ ELIECER

TRIANA QUINTERO JULIO CESAR

UZCÁTEGUI PASTRANA JOSÉ JAIME.

**CON EXCUSA**

USCÁTEGUI PASTRANA JOSÉ JAIME.

**HACE USO DE LA PALABRA LA HONORABLE REPRESENTANTE ELIZABETH JAY-PANG-DÍAZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.**

Continuemos con el orden día.

**HACE USO DE LA PALABRA LA SEÑORA SECRETARIA AD-HOC OLGA CECILA HERNANDEZ DIOSA**

Segundo consideración discusión y aprobación del acta No. 07 del 17 septiembre de 2019.

**HACE USO DE LA PALABRA LA SEÑORA PRESIDENTA ELIZABETH JAY-PANG-DÍAZ.**

Ya todos hemos leído el acta, aprueban el acta, está en consideración.

Reconocemos la presencia de la doctora Yenica Vicepresidenta de la Comisión, está en consideración el acta número 07.

Anuncio que se va a cerrar, con la constancia, quieren lo honorables representantes que se apruebe el acta 007.

**HACE USO DE LA PALABRA LA SEÑORA SECRETARIA AD-HOC OLGA CECILA HERNANDEZ DIOSA**

Aprobada señora presidenta.

Lectura y aprobación de la proposición presentada por la honorable representante Margarita María Restrepo Arango para celebrar audiencia pública el 6 diciembre de 2019 en la ciudad de Medellín Antioquia.

**HACE USO DE LA PALABRA LA SEÑORA PRESIDENTA ELIZABETH JAY-PANG-DÍAZ.**

Leer la proposición señora secretaria por favor.

**HACE USO DE LA PALABRA LA SEÑORA SECRETARIA AD-HOC OLGA CECILA HERNANDEZ DIOSA**

PROPOSICIÓN:

En mi condición de Representante a la cámara y en concordancia con lo establecido en el numeral 3 del artículo 265 de la ley 5 de 1992 solicitó, autorícese la realización de una audiencia pública el día 6 diciembre de la presente anualidad en la ciudad de Medellín – Antioquia, con el fin de evaluar la difícil situación de inseguridad que enfrenta la comunidad del departamento de Antioquia, gracias al flagelo del reclutamiento forzado llevado a cabo por los diferentes grupos al margen de la ley.

Invítese a la Directora del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Ministra del Interior Doctora Nancy Patricia Gutiérrez Castañeda o a quien ella delegue, Ministro de Defensa Nacional doctor Carlos Holmes Trujillo García o a quien él delegue, Director de Derechos Humanos del Ministerio del Interior Doctor Ricardo Arias Macías, Consejero Presidencial para los derechos humanos y asuntos internacionales Doctor Francisco Barbosa Delgado, Gobernador de Antioquia doctor Luis Pérez Gutiérrez, Alcalde de Medellín doctor Federico Andrés Gutiérrez Zuluaga, Secretaria de gobierno del departamento Doctora Victoria Eugenia Ramírez Vélez, Gerente de infancia y adolescencia y juventud de la gobernación de Antioquia doctora Erika Jazmín Ramírez Pérez, Juan David Escudero abogado adscrito a la gerencia de infancia y adolescencia y juventud de la Gobernación de Antioquia, a la ex procuradora delegada para la familia Doctora Ilva Miriam Hoyos y diputados del departamento.

Comedidamente solicitó que se lleve a cabo el procedimiento pertinente para la aprobación de la presente proposición en el menor tiempo posible para adelantar la logística necesaria para este evento, de antemano muchas gracias por su atención.

Cordialmente Margarita María Restrepo Arango, Representante a la Cámara.

**HACE USO DE LA PALABRA LA SEÑORA PRESIDENTA ELIZABETH JAY-PANG-DÍAZ.**

En consideración entonces la proposición presentada por la Doctora Margarita para realizar la audiencia pública en Medellín este próximo 6 de diciembre.

Está en consideración anuncio que se va a cerrar.

¿Quieren los Honorables Representantes aprobar esa proposición?

**HACE USO DE LA PALABRA LA SEÑORA SECRETARIA AD-HOC OLGA CECILA HERNANDEZ DIOSA**

Aprobada señora presidenta.

Cuarto: informe oficina derechos humanos del Ministerio del Interior por el doctor Ricardo Arias Macías para presentar los avances de la política pública integral respeto y garantías a la labor de los derechos humanos.

**HACE USO DE LA PALABRA LA SEÑORA PRESIDENTA ELIZABETH JAY-PANG-DÍAZ.**

Tiene la palabra, el honorable Representante Harry González.

**HACE USO DE LA PALABRA EL HONORABLE REPRESENTANTE HARRY GONZALEZ**

Gracias Presidenta con su venia es para hacerle una pregunta al Doctor Ricardo para que la incluya en su presentación y agradecerle por la presencia, es que nos llegó el viernes una invitación del Ministerio del Interior, como un informe en general sobre el asunto de derechos humanos en Cartagena entonces quisiera saber si lo que usted va a tratar en la audiencia de hoy es un tema similar y está relacionado para no tener que ir a Cartagena; y segundo por qué hacen esos si informes en Cartagena, deberían haberlo hecho en el Cauca, donde la problemática sea mucho más evidente o en Nariño, pero en Cartagena van es a pasear, de vacaciones, no creo que hagan lo de derechos humanos, la Procuraduría si lo hace allá también está mal; porque esos temas me parece que son mucho más sensible en otras regiones del país, gracias Ricardo.

**HACE USO DE LA PALABRA EL DOCTOR RICARDO ARIAS MACIAS, DE LA OFICINA DE DERECHOS HUMANOS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR.**

Buenas tardes, muchísimas gracias por este espacio a la Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos Elizabeth Jay – Pang, a la Vicepresidenta Yenica a todos ustedes Honorables Representantes muchísimas gracias por permitirnos este espacio que nosotros habíamos solicitado desde hace un tiempo, ya lo veníamos hablando cuando la Representante Margarita Restrepo estaba como presidenta de la comisión, por qué queremos y lo digo a título personal el interés es que ustedes conozcan cómo se está realizando y cuál es ese avance en materia de protección a líderes sociales, pues bien el año anterior a 15 días de haberse posesionado el Presidente Duque ustedes fueron testigos como en Apartado en la mesa por la vida que citaba la Procuraduría General de la Nación, se anuncia al país la política pública de líderes sociales.  Inicialmente con algo que ha sido llamativo por otros sectores polémico el PAO, el plan de acción oportuna.

El plan de acción oportuna nace como la herramienta transitoria para llegar a la política pública de protección a líderes sociales, cuando nosotros llegamos al Gobierno Nacional recogimos los aportes y los insumos que se habían construido desde el gobierno, pero también con plataformas de derechos humanos, organizaciones de la sociedad civil; unos insumos muy importantes que de ninguna manera podían ser descartados, sin embargo le faltaba algo muy importante a lo que iba a ser la propuesta de política pública para la protección a líderes sociales en 2018. El tema de los líderes sociales de ninguna manera es un tema nuevo y para ese entonces se tenía preparado una estrategia que muchos de ustedes la han comentado y muchos citado también; dos decretos, el decreto 1581 que enmarca la política pública de prevención en materia de derechos humanos y el decreto 660 derivado de los acuerdos de la habana, el uno con unas metas y unos objetivos en materia de prevención a vulneración en materia derechos humanos y el otro derivado de los acuerdos que busca el fortalecimiento de las organizaciones y protecciones integrales y planes de protección integral en las comunidades y en los territorios, dos aportes muy valiosos cuál era el único problema; el único problema lo mencionaba un poco el Representante Harry González cuando me preguntaba qué porqué en Cartagena, bueno el único problema es que estaba pensado una política pública de líderes sociales sin que en esos decretos estuvieran participando los líderes sociales. Entonces dijimos aquí tenemos un material muy importante no para eludirlo ni dejarlo a un lado, sino que tenemos que buscar el vehículo que nos pudiera volver unos decretos, planes estratégicos y planes de acción y es que no solamente nos encontramos con esos dos decretos.

Yo sé que ustedes los conocen muy bien Honorables Representantes también hay otros como el 2252 que le pide a las entidades territoriales ser los primeros en materia de protección a líderes sociales o el 2078 que hoy y con motivo de lo que como país estamos viviendo, habla de la protección colectiva que tiene mucho que ver con el tema de los líderes sociales, hoy estamos ante un universo en donde los líderes de acción comunal, de juntas de acción comunal, son cerca de ocho millones y medio, si a esto sumamos líderes sindicales, líderes con distinta naturaleza pero que protegen derechos económicos, sociales culturales inclusive ambientales, hoy estamos cerca de superar la barrera inclusive de los nueve millones y medio de líderes, por lo que la protección individual se va a quedar corta, no solamente en Colombia sino en cualquier país en donde se pretenda proteger a los líderes sociales de manera individual con un esquema personalizado, traduciéndolo a su expresión más cotidiana, carros blindados vehículos, chalecos, radios, ahí se justifica y de ahí sale porque la unidad nacional de protección invierte un millón de dólares al día en la protección de los líderes sociales y por qué en este universo de diez millones, pues vamos a ver a qué sectores está llegando la unidad nacional de protección y hoy la protección se le brinda a cerca de siete mil seiscientos líderes sociales, unos más, unos menos por eso tan importante hablarle al país de siete mil seiscientos cincuenta y dos.

Entonces Representante León Fredy de ahí la importancia de hablarle al país de un enfoque de protección colectiva que es el que las comunidades hoy dicen debemos explorarlo y nosotros mismos tenemos propuestas de solución porque es que ustedes desde Bogotá si les queda muy difícil conocer cómo es que en el territorio vivimos, entonces Representante González más de 104 mesas de trabajo se han realizado en los territorios que el plan de acción oportuna nos ha tenido, nos ha dado la posibilidad de delimitar que no es otra distinta donde ha sido mucho más aguda la situación en materia de vulneración a los derechos humanos, cuáles son estos diez territorios Antioquia, Valle del Cauca, Cauca, Nariño, Chocó, Arauca regiones como la del Catatumbo, Sur de Bolívar, en todos estos no solamente hemos llegado con mesas territoriales del PAO de las mesas territoriales del PAO es un espacio conformado para dialogar, con la sociedad civil pero llevando y comprometiendo a todas las entidades del estado que tienen que ver con la protección a líderes sociales porque es que esto no se resume ni en Ministerio de Defensa ni Ministerio del Interior, aquí es tan importante el Ministerio de las Tecnologías de la Información como por ejemplo el Ministerio de Educación, si vamos hablar de prevención al reclutamiento forzado uso y utilización de niños que para algunos departamentos es el principal foco donde hay que prestar atención ahí el Ministerio de Educación, el Ministerio las Tecnologías de la Información juega un papel preponderante o qué decir de cuando nos dicen activemos rutas de protección en los departamentos, aquí estamos ante una realidad y es no hay una regla general que nos diga hombre esta ruta de protección le queda también Arauca como también al Guaviare, cada departamento y ese enfoque territorial es uno de los que les vamos a presentar en la política, que aquí traje algunos documentos en físico pero con la autorización de ustedes espero hacérselo llegar a cada uno entregárselos personalmente.

El enfoque territorial por eso es en estos temas tan importante, la Presidenta de la Comisión decía Córdoba, efectivamente la situación de Córdoba y la de Arauca obedecen a contextos y a realidades totalmente distintas, o la del Catatumbo y la del Cauca que el Cauca personalmente se los digo por eso fue la primera mesa nacional de garantías que el Presidente Duque y la Ministras Nancy Patricia dijeron hagámosla, en el Cauca el 30 mayo, por la realidad del departamento y por eso la mesa territorial al otro día también fue en el Cauca. Nosotros trabajamos esta política, es muy importante que lo sepan con las plataformas de derechos humanos y con las organizaciones sociales, les dijimos queremos esta política entonces hagámoslo, concertemos lo máximo que podamos y en esa concertación nos dijeron póngale cuidado a un proceso que lleva más de 10 años en Colombia el proceso nacional de garantías, eso ni siquiera es iniciativa de un gobierno, eso es iniciativa de la sociedad civil, si lo reactivamos tendremos un espacio válido para hablar de garantías en derechos humanos en cada uno de los territorios más afectados en este momento.

Nosotros tenemos un comité intersectorial del plan de acción oportuna lo lidera el Presidente de la República y allí planteamos el tema y vimos como una prioridad fortalecer el proceso nacional de garantías, en ese fortalecimiento entonces creamos la mesa nacional que tiene líderes de todos los sectores, en el Cauca lo desarrollamos luego en el departamento del Cauca porque tiene una connotación totalmente distinta ,en el norte con las comunidades negras, en el macizo y también una parte del norte litoral pacífico con los indígenas y el sector campesino; que sin duda tiene unas propuestas en materia de protección muy interesantes, lo creamos y dijeron no es suficiente hay que llevarlo a otros departamentos, se propuso en ese mismo orden Chocó, Valle del Cauca y Nariño. En esos departamentos instalamos mesas territoriales de garantías, recuerden un proceso de la ciudadanía, con el acompañamiento del Ministerio del Interior, de la Defensoría y de la Procuraduría y a partir de allí empezamos a oír las voces y la necesidad de avanzar en la política pública de respeto y garantías para la labor de defensa de los derechos humanos, lo que arrancó como una política de protección, los mismo lideres nos dieron, la protección no podemos hablarlo únicamente en términos de presencia de fuerza pública, la protección en nuestros territorios es integral, la protección es transversal a muchos temas por eso nosotros sugerimos trabajar el respeto y garantías que además va acorde con los estándares internacionales, es por eso que la política que hoy les presentamos es la política de respeto y garantías para labor de defensa a los derechos humanos.

Tratamos de ponernos de acuerdo en lo que a veces parece fácil pero es lo más complejo en la metodología de cómo vamos a construir este proceso porque veníamos de dos experiencias negativas 2009 y 2014, procesos iguales donde se trató de concertar una política pública de prevención y no fue posible, entonces nosotros hemos cuidado mucho este proceso, y dijimos avancemos con unas mesas territoriales, yo les confieso una cosa el resultado de la política pública, nosotros esperamos que sea un documento CONPES, que pueda reunir el conjunto de normas que hoy encontramos dispersas y una sobre institucionalidad si se quiere de espacios; hoy nosotros lideramos más de 46 mesas en donde se habla de lo mismo, porque un espacio de diálogo se veía como una victoria por parte de la sociedad civil y eso es valioso, pero debemos llegar a lo concreto este CONPES busca compilar tantos decretos de los que les he mencionado y buscar que sean efectivos y con un cumplimiento lo más rápido posible, por eso nos pusimos como meta el primer trimestre de 2020 en marzo tener listo ese CONPES no hemos dejado de trabajar ni un día con el departamento nacional de planeación, con la defensoría del pueblo, con la procuraduría y con 27 entidades del orden nacional que dijeron nosotros tenemos mucho que aportar en este documento CONPES. Es así cómo no reunimos con las plataformas, para quienes no lo conocen, en plataformas están desde organizaciones como cumbre agraria hasta organizaciones como el colectivo de abogados José Alvear Restrepo, la alianza social que agrupa a diferentes organizaciones del país, Sisma mujer en representación de las mujeres, corporación reiniciar, con unos líderes de partidos también de unión patriótica, hay unos espacios alternos unos comités que se han llevado a cabo con diferentes sectores y organizaciones, adelantando un proceso constructivo, constructivo a partir de allí por supuesto hay unos los liderazgos territoriales, que si bien hay un grupo que tomó unas vocerías nacionales y que lo ha hecho a lo largo del tiempo, nosotros respetamos ese grupo, cuando hablo de plataformas me refiero a él, pero hay que decirlo, en los territorios hay mucho liderazgo genuino que no ha tenido la posibilidad de tener un diálogo con un Gobierno nacional y con unas autoridades nacionales, con un poder legislativo, que si esperan ser escuchados y que esperan entregarnos unas propuestas muy puntuales.

Un ejemplo de esto las mujeres campesinas del Valle del Río Cimitarra en ningún espacio nacional existe, pero territorialmente tiene mucho que aportar, entonces dijimos debemos hacer este proceso participativo no importa que sea CONPES, no importa que un CONPES no le obligue a nadie y que esté en manos del Gobierno Nacional sacar adelante la política, como efectivamente es responsabilidad de nosotros, pero hagamos 12 talleres en diferentes zonas del país, en cuáles?, en las que se ha concentrado más diferentes tipos de vulneración a los derechos humanos. Es así como arrancamos en Córdoba y en Choco, posteriormente estuvimos realizando un taller en el sur del país que involucraba al Caquetá, Huila, Tolima, Putumayo y unas comunidades indígenas de las amazonas, Representante Yenica.

Ese trabajo lo arrancamos pero de manera paralela estábamos enfrentándonos a unos temas muy complicados en los territorios por ejemplo lo ocurrido con las comunidades allí en Jámbalo, Toribio y Tacueyó con los indígenas, que también hacen parte de este proceso de hecho y se los hablo con total transparencia porque a mi uno de los intereses es que ustedes sepan cómo están transcurriendo este proceso, nosotros en la mesa hasta tener los primeros cuatro talleres íbamos realizando muy buen trabajo y por la situación de orden público y de seguridad, por la presencia de narcotraficantes ,de grupos armados organizados especialmente en el Cauca las plataformas dijeron reunamos y nos reunimos y dijeron, tenemos un diálogo muy fluido que se ha vuelto una política muy fuerte, pero no sentimos que tengamos las garantías para continuar con el proceso y suspendieron el proceso de construcción de la política, decisión respetable, nosotros pusimos eso si tanto en la CIDH como en los espacios de participación territoriales, una política pública de esta naturaleza cuando buscamos entre todos que sea la solución al tema de garantías en la labor de defensa de los derechos humanos, no se puede detener, nosotros tenemos la responsabilidad de llevarla a cabo más cuando los territorios adónde vamos Representantes a la Cámara nos dicen no da espera, nosotros debemos llegar tanto a las comunidades de Tamalameque que dijeron nosotros seguimos el proceso, como a los de Di bulla en la Guajira, o como recientemente la comunidad Siona en el Putumayo, tenemos un deber y una responsabilidad con estos liderazgos del territorio y así mismo se lo expresamos siempre de manera constructiva a las plataformas quienes hacen parte de este proceso pero no son los únicos actores, ni son los únicos sectores que representan a la sociedad civil, entonces continuamos trabajando por ejemplo los talleres de Cesar y la Guajira, en donde un grupo de cinco, seis personas que dijo yo prefiero hacerme a un lado por lo que está pasando con las plataformas a nivel nacional, pero un grupo 56 personas que dijeron aquí estamos y seguimos construyendo y a partir de ese momento arrancamos con los grupos poblacionales que el mismo plan de acción oportuna no dijo,, las juntas de acción comunal empezamos a hacer unos talleres sectoriales con ellos de todo el país trabajando los 4 ejes que tiene esta política pública, por allá nos alzaron la mano en Tumaco nos dijeron venga aquí nunca ha habido una mesa territorial de garantías, es un espacio de confianza otra vez, de recuperación de confianza, donde las comunidades afro colombianas y negras nos expresaron la

necesidad de hacerlo, ahora hay una mesa territorial en Tumaco, pero lo más importante de allí es que los personeros dijeron nosotros tenemos un rol muy importante en la defensa de los derechos humanos y empezamos los talleres con los personeros, luego los periodistas en cabeza de la familia y de otras organizaciones, la representación nacional no necesariamente es la misma ni del territorio, los fuimos sumando y hoy por eso tenemos un documento muy fuerte, que no quiere en ningún momento desconocer el trabajo que se viene adelantando con las plataformas de derechos humanos, a ellos mismos le dijimos porque el interés era mutuo, que la comisión de derechos humanos tanto en cámara como de senado conociera de este proceso y conociera que hoy ustedes lo saben el relator para los derechos humanos Michel Forster quien ha sido muy crítico de temas estructurales en materia de derechos humanos, hoy destaca la política pública de estado, de respeto y garantías como una iniciativa que debemos cuidar y que debemos llevar a buen término.

Es por eso que hoy en este documento tenemos un primer informe de política que tiene muy claro. cuál es el contexto internacional, el nacional, pero que plantee cuatro líneas estratégicas, que obedecen a lo que recogimos de las ciento catorce mesas que realizamos en el territorio. Una siempre lo dijeron la institucionalidad, la presencia del estado de los territorios debe fortalecerse en materia de derechos humanos, la segunda hay un vínculo un nexo que sea identificado en muchos territorios entre la corrupción y la labor de defensa de los derechos humanos, segundo eje, el tercero la capacidad de las organizaciones sociales de base, sino se establecen estas organizaciones, seguirá siendo muy difícil y a eso apunta un decreto hoy muy famoso, que es el decreto 660, esos esfuerzos aislados debemos buscar unas acciones que nos den unas victorias tempranas para ganarle terreno a quienes hoy están afectando los derechos humanos y por último la cultura de respeto y garantías para el ejercicio del derecho a defender los derechos humanos, yo se los digo con toda honestidad siempre en cualquier mesa que lideramos, hoy estoy cómo viceministro encargado por la participación igualdad del derecho, pero como director de derechos humanos nosotros siempre hemos dicho, los derechos de todos son los que debemos proteger, aquí entran unos temas muy claves la no estigmatización a ninguno de los defensores de derechos humanos y cuando hablamos de defensores de derechos humanos, imagínense que en la mayoría de los territorios, nuestra fuerza pública, tanto policía como ejército, el cariño tan grande que se les tiene es porque se les consideran y son nuestros primeros defensores de derechos humanos, la no estigmatización a ningún defensor de derechos humanos es uno de los temas clave de esta política y uno muy importante también muy mencionado recientemente nosotros debemos trabajar y está contemplado dentro de esta estrategia de prevención en él, en las herramientas que tenemos hoy para la protesta social pacífica.

Miren hoy también han dicho que el Ministro del Interior tiene una resolución, la 1190 que establece la aplicación de un protocolo de protesta social pacífico, pero lo interesantes de ese protocolo lo resumo, es crear unas mesas de seguimiento en momentos de protesta, una nacional y una departamental, nosotros aplicamos una en el Cauca, cuando la minga de marzo y eso tiene algo interesante y es que reúnen en una mesa de toma de decisiones, tanto al gobierno nacional como a las instituciones del estado, fuerza pública y con la participación de líderes promotores de la protesta y algo más interesante aún, con la participación de los terceros; quienes no participan de la protesta pero se ven afectados por la protesta, en un espacio de diálogo, en un espacio de tomar decisiones frente a lo que se está viviendo; por eso en el Cauca se realizó y el único error que hubo es que en esa mesa de seguimiento departamental no participaron los terceros, pero hubiera sido un gran espacio para ponernos de acuerdo desde lo fundamental, desde los derechos, esos temas todos confluyen y tienen que ver con esa política de respeto y garantías, que esperamos, ahora el 10 diciembre fue la pregunta que me hizo el representante González, el 10 diciembre nosotros vamos a presentar el trabajo que hemos realizado en consenso, las líneas estratégicas, lo que hemos logrado con el proceso nacional de garantías y con uno muy interesante pero para no cansarlos no profundizó, pero hay que prestarle mucha atención al programa integral de garantías de mujeres defensoras de derechos humanos, es un esfuerzo de las mujeres, nació en Putumayo y en Montes de María en los 13 municipios de Putumayo, en los 15 de Montes de María, donde Sucre y Bolívar participaron activamente y hoy hay un plan de acción con unos recursos que ya están listos para garantizar desde el enfoque diferencial, de mujer, la protección a los líderes y lideresas del país.

¿Es esto lo que el 10 diciembre queremos presentarle al país, a modo de reconocimiento a la labor de defensa de los derechos humanos de quienes lo han hecho por años y lo siguen haciendo, un reconocimiento de la sociedad por eso es que se está pensado en Cartagena, porque el día internacional de los derechos humanos es el 10 diciembre y Cartagena es la ciudad internacional de los derechos humanos, es simbólico, por eso me devuelvo para que ustedes sepan de donde nace este proceso y cuál es la fuerza de este proceso y allí con el Presidente la República Iván Duque y la Ministra Nancy Patricia quién ha liderado todo este tema, nosotros simplemente somos instrumentos para llevarlo a cabo de la mejor manera, queremos presentar un proceso de consensos, donde el diálogo se ve plasmado en hechos concretos y donde no va hacer el caso esta vez, no se va a presentar un documento que por afán no tenga plasmado en él los intereses y las propuestas de las distintas comunidades en el territorio.

Para nosotros era muy importante que ustedes conocieran este documento, se los dije les voy hacer llegar a cada uno, para recibir todo tipo de retroalimentación, que es muy valioso, ustedes desde sus departamentos desde Antioquia, Caldas, Nariño, Guaviare, Valle, San Andrés, Amazonas; todos tienen mucho que aportar y que decir en este documento se piensa ser lo suficientemente participativo para cumplir al país con algo que está necesitando en sus territorios y es esta política, que les agradezco mucho, las observaciones que se tengan.

**HACE USO DE LA PALABRA LA SEÑORA PRESIDENTA ELIZABETH JAY-PANG-DÍAZ.**

Nosotros tenemos muchísimo que aportar, por ejemplo el archipiélago de San Andrés a pesar que nunca se le tiene en cuenta , lo ingresen a la situación de violencia del país y de violación de derechos humanos, nosotros sí tenemos muchísimo abusos de derechos humanos en nuestro territorio, también violencia, la guerrilla está acabando con nuestros jóvenes, nuestra cultura se ve avasallada nuestro principio y todas esta cosas que nunca se tiene en cuenta como punto importante dentro de cualquier contexto, voy a darle la palabra a varios de mis compañeros qué me han solicitado, tiene entonces la palabra la doctora Yenica que me ha pedido el uso de ella.

**HACE USO DE LA PALABRA EL HONORABLE REPRESENTANTE FREDY LEON MUÑOZ LOPERA**

Muchas gracias señora presidenta, un saludo especial para todos los presentes, primero rechazar la hora de llegada del informe yo creo que, si vamos a analizar un informe por lo menos tener algunos insumos por parte del Ministro de Interior en cabeza de la persona que hoy lo representa el doctor Ricardo Arias, tendríamos que haber tenido este documento pues para poderlo mirar, yo les pregunto ¿ustedes quién tiene este documento?, quien lo miró, llegó a las diez y media la mañana, a esa hora me la entregaron obviamente no tuve la posibilidad de mirarlo siquiera, desde ahí empezamos mal, si esta es la comisión de derechos humanos donde tenemos que analizar toda la política que hoy piensa trazar el Ministerio, en esta construcción de la política pública, ni siquiera a nosotros nos pasan un documento entonces sí es muy delicado, para continuar desde el orden ministerial, la doctora Nancy Patricia es la que orienta la política el ministerio, vemos la confrontación que ha generado la misma Ministra con sus trinos, que ha hecho, yo creo que de esa manera no se construye nada colectivamente y hay razones suficientes para que la gente no confíe en una cosa que se está construyendo, cuando la Ministra sale ayer a decir que no van a poder, refiriéndose a él paró, casi que deslegitimando un paro, y en un paro donde se ha vulnerado los derechos humanos, de un lado y del otro, donde pasó lo de Dylan que es evidente, que lo dijo que la encargada de este estudio, es medicina legal, que determinó que no fue un accidente, que determino que fue un homicidio, un asesinato, de la fuerza pública, del ESMAD y que así sucesivamente han pasado un montón de cosas y sale la señora Ministra del Interior a decir que no van a poder seguir generando este tipo de angustia en la gente, igual pasó en Santander de Quilichao donde estuvimos allí más de 50 congresistas y ella dijo que iba a estar presente y el nuevo Ministro de la Defensa y no fueron, en una región en el Cauca, que ustedes saben que está pasando allí, que están matando indígenas casi que un indígena cada tres días y la Ministra del Interior no hace presencia allí, ni el Ministro de la Defensa, lo único es que están dedicados a satanizar el paro, a las personas que están generando en los territorios denuncias así es muy difícil, quiénes les va a creer a ustedes por lo menos yo tampoco les creo, y ahorita que nos dice en el alcance de los esquemas de seguridad eso hay que revisarlo profundamente, vea lo de noticias UNO anoche, cómo es posible que tengamos un montón de líderes sociales en los territorios, que lo que están buscando es seguridad colectiva y a una señora a la que supuestamente es una monja le tienen esquema de seguridad, carro blindado con dos escoltas, ahí salió esta la resolución firmada, por Pablo Elías , una señora que incluso cuando fueron a revisar su residencia, la que ponen, es una organización que no existen, no está en Cámara de Comercio, que tiene hasta un nombre muy particular se llama CRIPA, fueron al barrio y no existe, los vecinos no la conocen, el Ministerio le otorga un esquema de seguridad, que hay donde uno dice nos parece supremamente raro; ¡será porque esta señora la supuesta monja es del centro democrático?, eso es lo que uno se pregunta, y aquí están los líderes sociales que ponen su pecho en los territorios defendiendo las comunidades en todos lados, y para ellos no hay una protección, son todo un ritual para que los que cuiden, por eso los están asesinando, día a día, esa es la manera como éste gobierno y a través del Ministerio del Interior en la lógica del cuidado de nuestros líderes electos sociales , por eso es que los matan todos los días, desde que empezó este gobierno se ha incrementado el asesinato de líderes sociales, eso es gravísimo.

Esta es la política de este Gobierno y ahorita nos traen un documento para analizarlo y nos llega a las 10:30 am, yo si pido respeto para esta comisión, de parte suya y en cabeza de la Ministra, a nosotros nos están irrespetando, a los líderes sociales, a todo el mundo, y a sale la señora Ministra a decir lo del paro, que eso es una vergüenza, y esa señora, no son dos o tres los que están saliendo, a la calle son miles, millones de personas exigiendo sus justos reclamos, para que venga esta señora a decir que no van a poder, como intentando si la gente empieza a volverse agresiva, cuando son paros bonitos, eso es lo que están buscando, porque yo estoy en la calle acompañando el paro , hay gente pacífica, artistas, mujeres, aquí hay niños, familias enteras que están saliendo a la calle, con arte pero así no se construye, í no creo en ustedes porque lo que se ha visto y me voy a retirar porque me parece un irrespeto, yo quisiera haber estudiado este documento pero llegó 10:30 am con qué tiempo se puede estudiarlo, cuando no los mandan a la hora que no es y sobre todo también con lo que ustedes viene generando desde el Ministerio, me parece absurdo pido permiso para retirarme, no quiero entrar en ningún debate, si no he analizado el documento, entonces ahí le dejo, analicen bien la situación ,analicen bien la situación de los líderes y la lideresas sociales de lo que está pasando con ellos, los sistemas de esquema que ustedes están haciendo desde la UNP, mírenlo bien porque además están maltratando hasta los mismos funcionarios, vea lo que paso en el choco en el Carmen del Darién, ustedes se dieron cuenta allí mataron dos agentes de la UNP y nadie, fue a rescatarlos allá, tuvo que ser los mismos compañeros de la UNP que fueron lo buscaron, los metieron en bolsas, ellos mismos recogieron plata, para alquilar un yate de esos que llaman allá Johnson, o una canoa para sacarlos hasta Turbo y de ahí les toco llevarlos hasta un municipio porque no los atendieron, ni la fuerza pública, ni la fiscalía, ni del mismo ministerio se notificaron y si va el señor Pablo Elías allá, porque uno de ellos era del municipio, donde yo estuve acompañándolos, me pareció aberrante lo que hicieron con ellos, allá si va a dar las condolencias, pero cuando lo necesitan no las dan, ni siquiera los mismos que están protegiendo a las personas son tratados en igualdad de condiciones como seres humanos y eso es lo que pasa aquí en el Congreso, lo hemos denunciado, lo que pasa con todos los escolta nuestros, que nos esperan horas eternas mientras acabamos las plenarias, allá afuera, dónde pasa el frio por todos lados ni siquiera para atenderlos en esas mínimas situaciones se tienen en cuenta y son nuestros escoltas, no hay un espacio donde tenga posibilidad de esperarnos, donde no aguanten frío, donde tengan un café , les toca parados afuera o sentados en unas escalas, de las escalas de la alfombra roja, ni siquiera para eso, entonces que vamos a construir, como construimos confianza, cuando no tratamos ni siquiera a la gente bien, no me pienso quedar aquí , cuando no respeten un poquito, cuando nos pasen información y cuando quieran construir con nosotros colectivamente aquí estamos yo creo por lo menos León Fredy está dispuesto a eso, pero no en las condiciones como el Ministerio quiere, construir las cosas y cómo está tratando a la gente pido permiso señora Presidenta.

**HACE USO DE LA PALABRA EL DOCTOR RICARDO ARIAS MACIAS, DE LA OFICINA DE DERECHOS HUMANOS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR.**

Representante le agradezco que me diga las cosas de frente, el documento no lo traemos ni tardío, ni para una validación, cumplimos aquí estuvimos en comisión. El documento ha sido como se lo expliqué construido con la sociedad civil y cómo se lo dije también con doce zonas, concertamos para llevar a cabo este trabajo, llevamos la mitad Representante, de ninguna manera pensamos, ni saltarnos esas zonas, ni no hacerlos, eso se tiene que cumplir porque dimos nuestra palabra y ustedes como Representantes, como autoridades, ustedes tienen también un rol clave en este momento, estamos lejos de entregar el documento definitivo de la política, nosotros que dijimos pongámonos de acuerdo en unos mínimos, en unas líneas estratégicas, en un documento base, que nos permita llevarlo a distintos escenarios, incluido el Congreso la República, ha sido nuestro trabajo, de gobierno, de estado y de sociedad civil. Solos no queremos, por eso en este momento y también presidenta usted tiene la misma preocupación, dice que lástima que esto empiece tan tarde, no, aquí el CONPES ni siquiera ha arrancado, ni hemos terminado el taller de construcción participativa, es eso.

**HACE USO DE LA PALABRA LA SEÑORA PRESIDENTA HONORABLE REPRESENTANTE ELIZABETH JAY-PANG DÍAZ.**

Bueno tiene la palabra Abel David

**HACE USO DE LA PALABRA EL HONORABLE REPRESENTANTE ABEL DAVID JARAMILLO LARGO**

Gracias señora presidenta, saludó a los demás Representantes, a los delegados del Gobierno, Ministerio del Interior, Doctor Ricardo, realmente hay algo en la vida que se llama congruencia, ser congruente significa lo que uno hace en la práctica o en la teoría que se vea reflejado eso es la coherencia y ser congruentes en la vida, yo lo digo porque representó las comunidades indígenas, las circunscripciones especial y he estado recorriendo mucho el país, en algunos departamentos, entre ellos el Departamento del Chocó, allí no relacionan en el auto 350 desplazados, aproximadamente 40 a más de 50 familias en confinamiento, es un tema bastante crítico lo que se está presentando allí; reclutamiento de menores, el desplazamiento masivo, el asesinato de muchos líderes y autoridades, igual que en el Cauca y en otras regiones del país.

Nosotros sí creemos desde las comunidades indígenas de que aquí si existe una gran crisis humanitaria, por lo que ya hemos evidenciado con el tema de la guardia indígena, con las mismas situaciones de desplazamiento y sobre todo la esencia misma de este, de esta política o de este gobierno en lo que tiene que ver con el tema de la paz y eso yo creo de que es la congruencia la que nosotros llamamos, porque por un lado se habla de política de respeto a los derechos humanos y la protección de líderes, pero por otra se asesina, ósea el tema del bombardeo y no en vano el señor Ministro en su momento con la moción de censura que promovió el senado le correspondió renunciar, porque usted lo dice se ha construido una política con los personeros pero cuando ellos han denunciado el gobierno no ha hecho nada, es bastante lamentable lo que nosotros estamos viviendo en nuestro país.

En el tema restitución de tierras hoy, este tema está prácticamente frenado, la restitución de tierras individual y colectivas, lo digo en el territorio indígena de San Lorenzo hay una sentencia la 025 de restitución de tierras, pero hay una directiva del Gobierno Nacional o al menos su política, primero la negación del conflicto el tema el paramilitarismo eso es evidente que han querido negar la existencia del conflicto especialmente el paramilitarismo, no todos los puntos han querido negar el tema de la de la memoria histórica porque frente al tema de reconocer legalmente las causas del conflicto y quienes han ocasionado tanto dolor tanta violencia, tanta guerra en los territorios, esta orientación se ha dado a que solo existe uno o dos factores de generadores de violencia desconociendo la participación del estado que también ha hecho parte directa por acción en algunos casos y por omisión en otros y lo que respecta al tema de los falsos positivos, no podemos construir una política de derechos humanos si no reconocemos realmente la génesis del conflicto y los actores del conflicto, no podemos hablar de una política de derechos humanos cuando no se garantiza la restitución de la tierras a las comunidades a nivel individual y a nivel colectivo y además esas posiciones de defensa de estos derechos, usted lo dice que el Gobierno no promueven la estigmatización, pero eso si se ve dentro de nuestra región y el partido de gobierno es uno de los que han señalado de manera directa, lo digo y por qué de una otra manera nos relacionan como si fuéramos agentes del conflicto cuando reclaman unos derechos a nivel colectivo y esto creo que no está construyendo realmente una paz estable y duradera constituyente, en la minga o más bien dentro de este gran paro nacional se ha solicitado al gobierno la presencia de la relatora, no sé si es relatora o relator de los derechos de los pueblos indígenas para que hagan presencia en el país porque es una iniciativa del ejecutivo, algo que sea, pero no se ese trasmite cómo va, pero si consideramos que la situación en este momento están muy mal, vamos muy mal cuando el Gobierno predica por un lado pero no aplica por el otro y al contrario vemos que cada vez hay más, menos garantías de los derechos a los colombianos y colombianas las comunidades más vulnerables, gracias señora presidenta.

**HACE USO DE LA PALABRA LA SEÑORA VICEPRESIDENTA YENICA SUGEIN ACOSTA INFANTE**

Bueno lastimosamente no están todos los compañeros, pero hay varios puntos doctor, el primero que a todos nos hubiese gustado estar desde el inicio de la emulación del documento, no es tarde tampoco para poder dar nuestras observaciones y yo creo que el planteamiento no solamente como vicepresidenta sino también como defensora de los pueblos indígenas especialmente en el Departamento del Amazonas, ha sufrido también el flagelo de la violencia, del reclutamiento de menores y realmente es un Departamento que no es muy poco visible, en los beneficios que en algún momento no solamente el gobierno actual, sino que anteriormente le pueda brindar a esta población, corregimientos como Pedrera, Puerto Santander, Tarapacá, Chorrera, fueron territorios indígenas que lo llamamos actualmente, que fueron apoderados por grupos armados y donde nuestros niños y nuestros jóvenes fueron reclutados y también hubo otros hechos, como la caucheria, el conflicto colombo peruano que no son relevantes para el nivel nacional pero para nosotros sí, porque que esa zona fue donde recuperamos un territorio para Colombia y usted me decía, o en su explicación algunas comunidades, pero si nos vamos más a fondo yo creo que en gran parte del territorio hay en estos momentos vulneración de los derechos humanos y más en nuestros pueblos indígenas. Entonces yo creo que hay que trabajar a fondo este tema porque no solamente Putumayo, Guainía, Guaviare, Vaupés, Caquetá , en la zona de la Amazonia han tenido este inconveniente y como todos han tocado el tema de las protestas y todo colombiano tiene derecho a protestar, pero yo sí quiero dejarles claro este problema no es del Gobierno Iván Duque es un problema social que viene desde hace muchísimos años , y no vamos a pretender que un año, cinco meses se solucione unos problemas de décadas, que salgan a protestar, todos queremos protestar porque necesitamos una mejor calidad de vida en nuestra regiones, pero que hayan infiltrados en esas protestas, delincuentes, que aprovechen todos estos desórdenes eso si no estoy de acuerdo y por qué algunos grupos salen y brincan cuando hay algo, llamemos en defensa personal o como lo quieran llamar, porque cada uno tiene su visión de lo que pasa en estas marchas, pero cuando pasa con las fuerzas militares o con alguien del gobierno nadie dice absolutamente nada, todos somos seres humanos y no queremos que exista muertos y menos en unas marchas que supuestamente son pacíficas, a dónde queremos llegar, con qué, misión u objetivos, estas marchas, si son de diálogo deben ser de diálogo, de parte y parte, pero aquí no tiene que sacar algunos partidos el pecho y decir nosotros, no, es Colombia y nosotros como Congresistas y como defensores porque no solamente los que pertenecen a esta comisión somos defensores de los de los derechos humanos, debemos ser responsables, pero si hay que hacerle un llamado al gobierno a que nos tengan en cuenta, como Congresistas porque es que nosotros no nos escogieron a dedo si nos hubiesen escogido a dedo el tema hubiese sido distinto, pero nosotros estamos aquí en una curul por miles de personas que creyeron en nosotros las cuales tenemos que responder, pero si toman decisiones solos, es muy complicado que lleguemos a un consenso, somos de gobierno yo soy de gobierno y se el esfuerzo que se está haciendo y creo en el Presidente Iván Duque y en sus Ministros, pero necesitamos que ustedes también crean en que tienen excelentes congresistas que podemos aportarle al desarrollo de un país, entonces doctor cuente con mi apoyo y yo sé que con toda la comisión de derechos humanos en cabeza nuestra presidenta y la mesa directiva vamos a trabajar mancomunadamente para que este documento sea un éxito, pero yo considero que hubiésemos trabajado desde el inicio en la formulación, porque es bueno saber si se llega al territorio que se está haciendo y si ustedes tocaron varias organizaciones, trabajaron en diferentes territorios, nunca nos enteramos, simplemente es una recomendación y muchísimas gracias a los compañeros que hasta el último momento pudieron acompañarnos.

**HACE USO DE LA PALABRA LA SEÑORA PRESIDENTA HONORABLE REPRESENTANTE ELIZABETH JAY-PANG DÍAZ.**

Sí, totalmente de acuerdo con la Representante Yenica, mire el éxito que tuvo el plan de desarrollo, precisamente porque nosotros fuimos actores de ese plan y garantía de que los procesos se daban de que todas las organizaciones que tienen cada uno de los departamentos pudieran participar y tener un consenso de todas las poblaciones, pero en este momento, ni siquiera para informarnos de que el proceso estaba andando de pronto podíamos aportar o ser garantes de esas reuniones y apenas nos estamos enterando, ahora nos toca hacer ese trabajo con las comunidades y lastimosamente ya es el 10 y con todo lo que tenemos, sin embargo no vamos a decir que no, vamos a hacer porque nos interesa estar dentro del proceso, pero eso es una de la gran falla que tiene el gobierno actual, que desconoce que tienen unos representante, que tienen unos congresistas, que representantes de la comunidad y que podemos nosotros ser garantes de muchas gestiones, cuando lo han hecho y ha sido un éxito, vuelvo y repito, el éxito que tuvo el plan de desarrollo fue precisamente porque nosotros fuimos garantes de ese proceso que se cumplió en todas las regiones del país, entonces eso Doctor, pero cuente con el apoyo vamos hacer todo, para que podamos tener entonces enriquecido el documento.

Bueno y damos por terminada la sesión todavía no he reconfirmado el avión para ir a Medellín, pero esperamos que los Representante puedan cambiar sus tiquetes que nos da el congreso, para que podamos estar allá apoyando esta proposición que es valedera por eso todos, el 6 reclutamiento forzoso de menores en toda Antioquia, Córdoba y en muchos departamentos. Muchas gracias a todos, Doctor y cuente con eso, no estamos de acuerdo con muchas cosas, pero realmente si nos interesa el tema y vamos a trabajar.

A las 12: 55 pm se da por terminada la sesión.

**ELIZABETH JAY-PANG DIAZ YENICA SUGEIN ACOSTA INFANTE**

**Presidenta Vicepresidenta**

**OLGA CECILIA HERNÁNDEZ DIOSA**

**Secretaria Ad-Hoc**.

Olga.C.

**Dirección: Edificio Nuevo del Congreso 6 Piso Costado Norte**, ***Teléfonos 432 3043 y 432 3044 Bogotá, D.C.*** *Email: comision.derechoshumanos@ camara.gov.co*